NIT.55118373-0

ANEXO REQUISITOS PRODUCTOS QUIMICOS

INFORMACION GENERAL DEL PRODUCTO QUIMICO		
1	**Control de Plaga:**	Insectos Voladores y rastreros: _____ Bacterias y hongos: _____ Roedores: __X_____
2	**Nombre del producto:**	RATUNET BLOQUES
3	**Componente Activo:**	BRODIFACOUMA
4	**Mecanismo de Acción:**	Es un coagulante y afecta los procesos de coagulación sanguínea de los animales de sangre caliente, bloqueando la producción de los factores de coagulación dependientes de la vitamina K, además de afectar la permeabilidad capilar. Esta acción da como resultado el bloqueo de la cadena bioquímica que determina la formación de coágulos sanguíneos ocasionándose una sintomatología tardía de hemorragias internas multiples, no asociable por el roedor con el raticida ingerido, lo que culmina con su muerte por anemia aguda 3 a 6 dias después de la ingestión de la dosis letal, la que se logra en una sola ingestión.
5	**Efecto residual:**	N/A
6	**Grado de Toxicidad:**	Categoría I
7	**Determinación del Espectro:**	N/A
8	**Dosis Necesaria para la Eliminación de la Plaga:**	1 a 4 bloques parafinados por sitio de aplicación, colocándolo directamente sobre las señales que indican la presencia de la plaga
9	**Dosis Media Letal:**	Raticida de una sola dosis (monodosico) Una sola ingesta
10	**Tiempo de Exposición del producto en el Área:**	N/A
OTRA INFORMACION		
11	**Registro Sanitario:**	RGSP-289-2008
12:	**Concepto Toxicológico:**	EP-13975-2007
13:	**Ficha técnica Emitida por:**	FADIVET

DILIGENCIADA POR:	LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA:	FUMI ESPRAY SAS
FECHA:	15-MAYO-2018

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
Representante Legal
CC. 55118373 de Guadalupe-Huila

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 01222 DE 2008

(11 ABR 2008)

Por la cual se otorga registro sanitario a un producto plaguicida para uso en salud pública

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 142 del Decreto 1843 de 1991 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 142 del Decreto 1843 de 1991, reglamentario de la Ley 09 de 1979, establece que los productos para uso en salud pública, plaguicidas de uso en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, deberán obtener registro sanitario por parte del Ministerio de Salud.

Que el Representante Legal de la Empresa FADIVET LIMITADA, solicitó mediante oficio radicado con el No. 277467 del 22 de noviembre de 2007, registro sanitario de uso en salud pública para el plaguicida:

PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO
RODENTICIDA, RATUNET BLOQUE PARAFINADO	BRODIFACOUMA 0,0050%

Que estudiados los antecedentes y la información suministrada por la Empresa FADIVET LIMITADA, la Dirección General de Salud Pública de éste Ministerio, mediante oficio radicado con el No. 124390 otorgó concepto toxicológico favorable, EP-13975-2007 al producto RODENTICIDA, RATUNET BLOQUE PARAFINADO, dado que el mismo, cumple técnicamente con los requisitos establecidos en el Decreto 1843 de 1991.

Que el artículo 47 del Decreto 205 de 2003 dispone, que todas las referencias legales vigentes a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud deben entenderse referidas al Ministerio de la Protección Social.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

RESOLUCIÓN NÚMERO 01222 DE 2008 11 ABR 2008 HOJA No. 2

Continuación de la resolución "Por la cual se otorga registro sanitario a un producto plaguicida para uso en salud pública"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar registro sanitario para uso en salud pública al siguiente producto plaguicida de la Empresa FADIVET LIMITADA.

PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO	No. REGISTRO
RODENTICIDA, RATUNET BOQUE PARAFINADO	BRODIFACOUMA 0,0050%	RGSP-289-2008

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al Representante Legal de la Empresa FADIVET LIMITADA., o a su apoderado, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su expedición, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante este Despacho en los términos previstos en el Código Contencioso Administrativo.

PARÁGRAFO: Si no se pudiere hacer la notificación personal, deberá surtirse por edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y surte efectos desde su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 11 ABR 2008

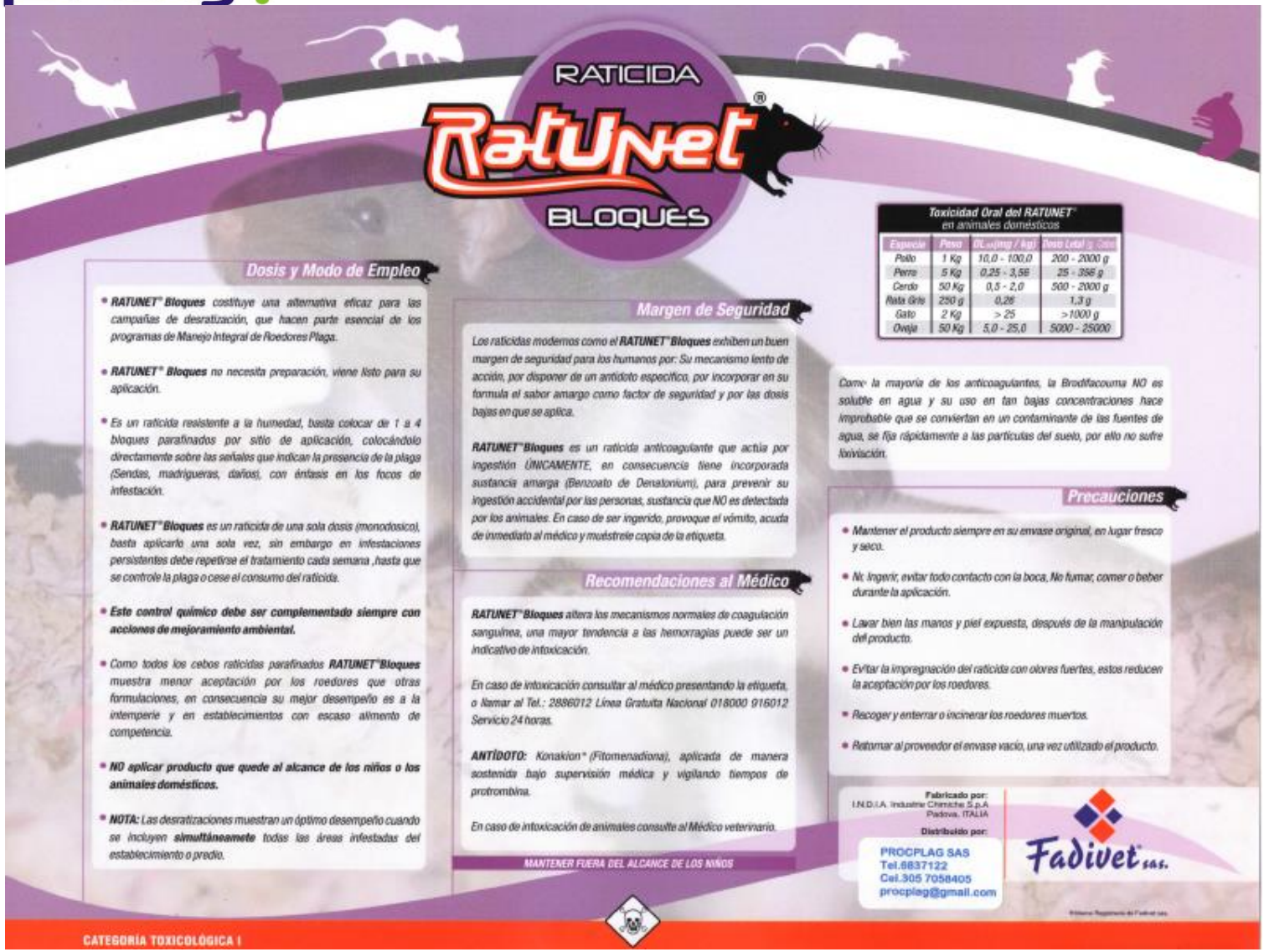
DIEGO PALACIO BETANCOURT
Ministro de la Protección Social

Elaboró: Ana Ruth Ramírez
Revisó: Edgar E. Bernal P- Esperanza Olmos – Gisella Rivera

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

Fumi Spray

NIT.55118373-0



Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

Fumi Spray

NIT.55118373-0



Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

NIT.55118373-0

INFORMACION GENERAL DEL PRODUCTO QUIMICO		
1	**Control de Plaga:**	Insectos Voladores y rastreros: __X_____ Bacterias y hongos: _____ Roedores: _____
2	**Nombre del producto:**	K-OTRHINE SC 50
3	**Componente Activo:**	DELTAMETRINA
4	**Mecanismo de Acción:**	La deltametrina es uno de los piretroides de síntesis más activo biológicamente, además de su óptima actividad insecticida, de acción residual que actúa predominantemente sobre el sistema nervioso central.
5	**Efecto residual:**	ACCIÓN INMEDIATA Y DURACIÓN PROLONGADA (ALREDEDOR DE 12 SEMANAS)
6	**Grado de Toxicidad:**	Categoría III MEDIANAMENTE TOXICO
7	**Determinación del Espectro:**	(ALREDEDOR DE 12 SEMANAS)
8	**Dosis Necesaria para la Eliminación de la Plaga:**	diluir 4 – 6 ml de K-Othrine® SC50 / Lt de agua para un cubrimiento de 16 mt2 , en tratamientos residuales intradomiciliarios, para dejar una dosis de 12,5 mg de Deltametrina /mt2 .
9	**Dosis Media Letal:**	
10	**Tiempo de Exposición del producto en el Área:**	2 HORAS
OTRA INFORMACION		
11	**Registro Sanitario:**	RGSP-0049-97
12:	**Concepto Toxicológico:**	MP-9930-2000
13:	**Ficha técnica Emitida por:**	BAYER

DILIGENCIADA POR:	LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA:	FUMI ESPRAY SAS
FECHA:	15-MAYO-2018

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
Representante Legal
CC. 55118373 de Guadalupe-Huila

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

NIT.55118373-0

K-Othrine® SC 50

Insecticida
de alta residualidad

FICHA TECNICA

K- OTHRINE® SC50

(DELTAMETRINA 5%)
USO SALUD PUBLICA
Registro Min salud No. RGSP 0049-97
CATEGORIA TOXICOLOGICA III
MEDIANAMENTE TOXICO – CUIDADO



Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

Ficha Técnica K – Othrine SC 50 Versión 01.07.2013

1. INFORMACION GENERAL

K-Othrine® SC50 es una Deltametrina formulada en suspensión concentrada, la cual ha sido desarrollada para tratamientos residuales contra vectores de enfermedades tropicales, especialmente el mosquito *transmisor* de la malaria y triatominos transmisores de la enfermedad de Chagas. Está diseñada para diluciones en agua y aplicaciones con pulverizadores de prensión tipo Hudson X-Pert, bombas manuales de presión constante y/o motomochilas.
Igualmente se puede realizar aplicaciones residuales dentro y fuera de las viviendas para el control de insectos rastreros o plagas urbanas.

2. INGREDIENTE ACTIVO

Deltametrina: (S)-∝-ciano-3-fenoxibencil-(1R,3R)-3-(2,2-dibromo-vinil)-2,2-dimetil-ciclopropanocarboxilato ..... 50 gramos por litro de producto
Ingredientes aditivos: ..... c.s.p. 1 litro de producto

3. MODO Y MECANISMO DE ACCION:

La deltametrina es uno de los piretroides de síntesis más activo biológicamente, además de su óptima actividad insecticida, de acción residual que actúa predominantemente sobre el sistema nervioso central.

4. RECOMENDACIONES DE USO REGISTRADAS EN LA ETIQUETA:

Este producto tiene registradas ante la autoridad competente las siguientes recomendaciones de uso que están reportadas en su etiqueta:

1. Preparación de la dilución: En el tanque del pulverizador metálico de comprensión accionado a mano (Aspersora tipo Hudson X-pert) con ayuda de la copa dosificadora, depositar 100 centímetros cúbicos de **K-Othrine® SC50**, completándose posteriormente con agua limpia un volumen de ocho (8) litros exactos, con objeto de que la preparación quede a una concentración de 0,625% de deltametrina grado técnico. Cerrar herméticamente la tapa del tanque, agitando varias veces la aspersora para homogenizar la dilución acuosa.
2. Aplicación: La presión media para el rociamiento debe ser de 40 libras por pulgada cuadrada. En la aspersora se asegura una presión media utilizando un margen comprendido entre 55 y 25 libras por pulgada cuadrada y definido en el manómetro como área operativa. Para mantener esta presión de operación el funcionario dará presión de acuerdo al número de bombazos que necesite para subir la presión a 55 libras por pulgada cuadrada cada vez que sea necesario. La distancia

desde el pico de la boquilla a la superficie a rociar es siempre de 45 centímetros y con una boquilla en buenas condiciones se distribuyen en lo posible franjas de rociado sobre las superficies en forma vertical. El ancho de cada franja es de 75 centímetros y debe traslaparse en 5 centímetros con la siguiente. Se debe tener en cuenta los hábitos de los triatomineos para determinar la altura de aplicación, la cual puede ser de más de tres metros. En un segundo el operario desplazará la varilla 48,4 centímetros. Este movimiento debe ser uniforme a lo largo de todas las franjas.

3. Gasto de insecticida: el gasto es regulado por la boquilla 8002E que descarga en promedio 757 centímetros cúbicos por minuto a una presión de trabajo entre 55 y 25 libras por pulgadas cuadrada. La erosión desgasta la boquilla por lo cual se debe cambiar periódicamente con el fin de evitar una dosificación excesiva o el goteo del insecticida. Cuantitativamente la proporción de aplicación es aproximadamente de 40 ml de dilución por metro cuadrado o sea 8 litros de la suspensión pro 200 metros cuadrados de superficie.

5. OTRAS RECOMENDACIONES:

Este producto por experiencias en su uso en el mercado también puede ser aplicado según las siguientes recomendaciones (esta información es complementaria a la información registrada ante la autoridad competente y no es una información oficial por lo cual debe ser validada antes de hacer uso del producto).

Para el control de otros insectos rastreros en control profesional de plagas diluir 4 – 6 ml de **K-Othrine® SC50** / Lt de agua para un cubrimiento de 16 mt^2, en tratamientos residuales intradomiciliarios, para dejar una dosis de 12,5 mg de Deltametrina /mt^2.

Plaga	Dosis	Cubrimiento
Insectos rastreros y voladores	4 - 6 ml K - Othrine SC / litro de agua.	16 m^2
Vectores (programas) Malaria y Chagas.	100 ml K - Otrine SC / 8 litros de agua	200 m^2

La aplicación debe ser racional, prudente y obedecer a criterios técnicos muy claros, utilizándose el material y procedimiento apropiados. El control y la vigilancia en el uso y manejo deben efectuarse con el fin de evitar que afecten

la salud de la comunidad y operarios, la sanidad animal o vegetal, o causen deterioro del ambiente.

TIEMPO DE RE-ENTRADA:

El tiempo de re-entrada depende de algunas condiciones como son: área aplicada, método de aplicación, ventilación y dosis. En términos generales se recomienda un periodo de re-entrada de 2 horas, verificando previamente que la superficie esté seca y garantizando una excelente ventilación antes del re-ingreso.

6. BENEFICIOS:

- **K-Othrine® SC50** ofrece amplio espectro de acción controlando moscas, mosquitos, zancudos, hormigas, cucarachas y vectores de enfermedades tropicales
- **K-Othrine® SC50** brinda alta residualidad por lo tanto permite disminuir el número de aplicaciones.
- **K-Othrine® SC50** requiere de menor dosis que otros insecticidas por su alta concentración de ingrediente activo.
- **K-Othrine® SC50** ofrece flexibilidad en su uso dentro de instalaciones por su bajo olor durante y después de la aplicación.

7. PRECUACIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION

- No debe almacenarse con alimentos, bebidas o drogas para uso humano y animal.
- Mantenerlo en su envase original, debidamente identificado y cerrado, fuera del alcance de los niños, personas ajenas a su uso y animales domésticos, en un lugar fresco y bajo llave.
- Las existencias de producto deben ser apiladas metódicamente y marcadas claramente de forma que puedan ser identificadas e inspeccionadas fácilmente; los envases se deben almacenar verticalmente y se debe limitar la altura de las pilas, para evitar desperfectos por aplastamiento. Los envases no deben estar almacenados directamente en el suelo, sino preferentemente sobre estibas y apartados de la pared, para permitir la ventilación.
- Todas las existencias se deben inspeccionar regularmente, para detectar signos de deterioro o pérdida.

ELIMINACION DE RESIDUOS

Se debe tratar que las cantidades de residuos se reduzcan al máximo. Sin embargo, cuando éstos se producen se pueden eliminar por métodos que sean seguros para aquellos que los manejan, que dejen limpias las áreas y los objetos contaminados y reduzcan el peligro de contaminación ambiental.

Se deben cumplir los siguientes principios generales, de acuerdo siempre a las normas locales:

- Para el envasado usar siempre recipientes de tamaño manejable y embudos para pequeñas aberturas.
- Eliminar siempre los residuos cuando surjan. Evitar la acumulación de grandes cantidades a eliminar.
- En lo posible, se debe calcular cuidadosamente la cantidad correcta de plaguicida que se precisa para el trabajo de un área específica o del día.
- Consultar la etiqueta del producto para conocer las instrucciones específicas.
- En caso de existir dudas, solicitar asesoría de las autoridades locales.
- Vestir siempre ropa protectora adecuada cuando se eliminen los residuos.
- No eliminar nunca los residuos de plaguicidas de modo que se pueda poner en peligro a personas, ganado doméstico, fauna silvestre, alimentos almacenados o suministros de agua.
- Nunca deshacerse de los plaguicidas indiscriminadamente.
- Preguntar al proveedor si puede aceptarlo para su destrucción.
- Si no puede, preguntar si existe un incinerador AUTORIZADO disponible, donde se puedan eliminar los plaguicidas sin riesgo, quemándolos a altas temperaturas.
- En caso de un derrame, se debe mantener fuera del área afectada a las personas no autorizadas, a los niños y a los animales.
- Con los residuos líquidos, usar cal, arena, tierra o cualquier otro material que absorba el derrame.

DESTRUCCION DE ENVASES

Se deben vaciar totalmente los envases y los embalajes antes de su destrucción. Luego deben ser agujereados para hacerlos inservibles.
Se deben escurrir los líquidos de los bidones, latas y botellas, invirtiéndolos sobre los depósitos mezcladores o tanques pulverizadores, permitiendo que escurran durante 30 segundos después que el líquido haya salido. Cada envase debe ser enjuagado tres veces añadiendo agua, hasta la cuarta parte de su volumen, cerrándolo, agitándolo y escurriendo el agua de enjuagar dentro del tanque mezclador o pulverizador, poniendo cuidado en no salpicar. Cuando se dispone de chorros de agua a presión, se deben usar para reemplazar los tres lavados. Los envases deben ser agujereados después de escurrirlos, para hacerlos inservibles.

El método más seguro para el medio ambiente, utilizable para la destrucción de materiales de embalaje combustibles como el papel, cartón o plástico, es quemándolos en un incinerador AUTORIZADO. Sin embargo, el papel limpio, el cartonaje externo y los envases de plástico (excepto PVC) limpios y enjuagados, se deben quemar en un sitio aislado, siempre que la ley local lo permita. Para mayor información de los programas de recolección de envases, consultar en la dirección campolimpiocolombia@andi.com.co

INFORMACION TECNICA SOBRE PRECAUCIONES

- Nocivo si es ingerido
- No debe transportarse ni almacenarse con alimentos, bebidas o drogas para uso humano y animal.
- Evitar el contacto con la piel.
- Manipular con cuidado el insecticida evitando derrames.
- No comer, beber ni fumar durante la manipulación.
- Al final de cualquier manipulación, lavarse las manos y la piel con abundante agua y jabón. Bañarse y cambiarse de ropa después del uso y antes de tomar alimentos o de fumar.
- Las personas encargadas de la aplicación deben usar los equipos de protección personal reportados en la etiqueta (pigtogramas).
- No se debe aplicar donde haya productos alimenticios o utensilios de cocina, o donde se envasan productos alimenticios.
- Mantenerlo en su envase original, debidamente identificado y cerrado, fuera del alcance de los niños, personas ajenas a su uso y animales domésticos, en un lugar fresco y bajo llave.
- No arrojar residuos a los ríos. Recoger los roedores muertos y enterrarlos en hoyos profundos.
- Tratar a favor del viento.
- Estructurar en las unidades operativas el programa integral de salud ocupacional con sus componentes de medicina, higiene y seguridad industrial, conforme a lo dispuesto por la ley.

MANEJO DE INTOXICACIONES

PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación del operario llame al médico inmediatamente o lleve el paciente al médico y muéstrele la etiqueta.
- Retire la ropa y lave las partes contaminadas del cuerpo con agua y jabón.
- Lave inmediatamente los ojos contaminados con agua pura durante 10 a 15 minutos.
- En caso de salpicaduras en la piel lavar con abundante agua y jabón.

GUIA PARA EL MEDICO

- En caso de contacto importante con el producto, asegurarse que se han tomado las medidas de descontaminación y completarlas según las necesidades.
- Evitar el enfriamiento del afectado, colocarlo en un ambiente cálido.
- En caso de irritación cutánea, evitar la exposición a una luz viva.
- Tratar la irritación mediante una crema humectante.
- En caso de irritación persistente, utilizar un ungüento anestésico local.
- En caso de inhalación, tratar al afectado con un derivado de la cisteína, en forma de aerosol, durante 15 minutos.
- En caso de ingestión, no inducir el vómito. Administrar 200 cm^3 de parafina líquida, seguido de lavado gástrico con 4 litros de agua, terminando con carbón activado y sulfato sódico.
- Si hay convulsiones usar Diazepam IV. Después seguir tratamiento sintomático.
- Contraindicaciones: Derivados de la adrenalina (Epinefrina)

EN CASO DE INTOXICACIÓN DERRAME O INCENDIO COMUNICARSE CON CISPROQUIM: Línea 01 8000 916012 O EN BOGOTÁ AL Tel. (1) 288 60 12. ATENCIÓN 24 HORAS. LINEA BAYER CROPSCIENCE DE SERVICIO AL CLIENTE: 01 8000 111212.

8. PRESENTACION:

Frascos x 1 litro

NOTA: Esta versión de ficha técnica reemplaza todas las anteriores existentes.

9. INFORMACION DE CONTACTO:

Líneas Servicio al cliente: 018000111212, 1-4234275
Mail: ciencias.ambientales@bayer.com
Tels: 3174326282, 1-4234536

Libertad y Orden

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

RESOLUCION NUMERO 1418 DE 2005

(Mayo 25)

Diario oficial No. 45926 de Junio 1 de 2005

Por la cual se modifica la titularidad de unos registros sanitarios de unos productos plaguicidas para uso en salud pública.

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 142 del Decreto 1843 de 1991, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 142 del Decreto 1843 de 1991, reglamentario de la Ley 09 de 1979, establece que los productos para uso en salud pública, plaguicidas de uso en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, deberán obtener registro sanitario por parte del Ministerio de Salud.

Que mediante Resolución número 02535 de 2000, se aceptó la titularidad de unos registros de productos plaguicidas para uso en salud pública a nombre de la Empresa Aventis Cropscience de Colombia S. A. de los siguientes productos:

N°	Producto	Ingrediente activo	Concepto toxicológico	Registro sanitario
1	Deltametrina para impregnar toldillos	Deltametrina	MP-8399-97	RS-0062-97
2	K-Otab tabletas dispersables	Deltametrina	MP-9937-2000	RGSP-0095-98
3	K-Othrine EC 25	Deltametrina	MP-9934-2000	RGSP-0061-96
4	K-Othrine SC 50 suspensión concentrado	Deltametrina	MP-9930-2000	RGSP-0049-97
5	K-Othrine WP 25 polvo mojable	Deltametrina	MP-9927-2000	RGSP-0060-96
6	Rodenticida Musal Bloques Parafinados	Bromadiolona	EP-9940-2000	0042-96
7	Rodenticida Musal Gránulos Peletizados	Bromadiolona	EP-9938-2000	0041-96
8	Peripel 55 líquido concentrado emulsionable	Permetrina	MP-10071-2000	RGSP-0037-96
9	Pybuthrin 33	Piretrinas naturales	LP-5612A-95	RGSP-0022-95

Que mediante Resoluciones números 01689 de 1997, 01702 de 1997, 01739 de 1999, 00178 de 2001, se aceptó la transferencia de titularidad y se otorgó registro para uso en salud pública a la Empresa Bayer S. A. de los siguientes productos:

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

N°	Producto	Ingrediente activo	Concepto Toxicológico	Registro sanitario	Resolución
1	Responsar SC 125	Betacyfluthrin	D-4655	RGSP-0002-95	01689-97
2	Rodilon Minibloque Parafinado	Difethialone	EP-13358-2003	RGSP-0003-95	01689-97
3	Rodenticida Rodilon Pellets cebo en Pellets	Hydroxy-4- benzothiop yranona	D-E-P-5507-94	RGSP-0004-95	01689-97
4	Starycide SC 480 suspensión	Triflumuron	LP-4770-93	RGSP-0005-95	01689-97
5	Solfac E.C. 050 emulsión concentrada	Cyflutrin	MP-08464-97	RGSP-0071-97	01702-97
6	Racumin Pasta	Coumatetralyl	EP-8989-99	RGSP-0086-99	01739-99
7	Blattanex Gel cucarachicida	Imidachloprid	MP-9575-99	RGSP-113-2000	00178-2001
8	Responsar SC 025	Betacyfluthrin	MP-8951-98	RGSP-114-2000	00178-2001
9	Solfac EW 050	Ciflutrina	MP-9238-99	RGSP-115-2000	00178-2001

Que mediante Resolución número 01672 de 1996, se otorgó registro para uso en salud pública a la Empresa Bayer de Colombia S. A. del siguiente producto:

N°	Producto	Ingrediente activo	Concepto toxicológico	Registro sanitario
1	Solfac WP 10Polvo mojable	Cyfluthrin	D-MP-5356-94	RGSP-0032-96

Que en virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que legalmente, la titularidad del registr o para uso en salud pública de los productos mencionados se encuentra a nombre de las Empresas Aventis Cropscience Colombia S. A., Bayer S. A. y Bayer de Colombia S. A., hoy Bayer Cropscience S. A., se hace necesario efectuar la modificación de las Resoluciones por las cuales se concedieron los correspondientes registros sanitarios.

Que la Empresa Bayer Cropscience S. A., mediante oficios radicados internamente bajo los números 80805 del 17 de septiembre de 2002 y 130489 del 13 de octubre de 2004 suscritos por la "Gerente Colombia"- Unidad Bayer Environmental Science-, solicitó el cambio de titularidad, a su favor, de los registros sanitarios otorgados mediante las resoluciones señaladas anteriormente.

Que estudiados los antecedentes y la información suministrada por la empresa solicitante, la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de la Protección Social, mediante oficio radicado bajo el número 99401 del 31 de julio de 2003, aceptó la transferencia de titularidad a nombre de la Empresa Bayer Cropscience S. A. de los conceptos toxicológicos dado que los mismos, cumplen técnicamente con los requisitos establecidos en el Decreto 1843 de 1991.

Que el artículo 47 del Decreto 205 de 2004 dispone que todas las referencias legales vigentes a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud deben entenderse referidas al Ministerio de la Protección Social.
Que dado lo anterior, este Despacho,

RESUELVE:

"NUMERO DE DOCUMENTO"
"Epígrafe Documento"

Artículo 1°. Modificar la titularidad de los registros sanitarios para uso en salud pública que se describen a continuación a nombre de la Empresa Bayer Cropscience S. A.

N°	Producto	Ingrediente activo	Registro sanitario
1	Deltametrina para impregnar toldillos	Deltametrina	RS-0062-97
2	K-Otab tabletas dispersables	Deltametrina	RGSP-0095-98
3	K-Othrine EC 25	Deltametrina	RGSP-0061-96
4	K-Othrine SC 50 suspensión concentrado	Deltametrina	RGSP-0049-97
5	K-Othrine WP 25 polvo mojable	Deltametrina	RGSP-0060-96
6	Rodenticida Musal Bloques Parafinados	Bromadiolona	0042-96
7	Rodenticida Musal Gránulos Peletizados	Bromadiolona	0041-96
8	Peripel 55 líquido concentrado emulsionable	Permetrina	RGSP-0037-96
9	Pybuthrin 33	Piretrinas naturales	RGSP-0022-95
10	Responsar SC 125	BetaCyfluthrin	RGSP-0002-95
11	Rodilon Minibloque Parafinado	Difetialone	RGSP-0003-95
12	Rodenticida Rodilon Pellets cebo en Pellets	Hydroxy-4-benzothiopyranona	RGSP-0004-95
13	Starycide SC 480 suspensión	Triflumuron	RGSP-0005-95
14	Solfac E.C. 050 emulsión concentrada	Cyflutrin	RGSP-0071-97
15	Racumin Pasta	Coumatetralyl	RGSP-0086-99
16	Blattanex Gel cucarachicida	Imidachloprid	RGSP-113-2000
17	Responsar SC 025	Betacyfluthrin	RGSP-114-2000
18	Solfac EW 050	Ciflutrina	RGSP-115-2000
19	Solfac WP 10Polvo mojable	Cyfluthrin	RGSP-0032-96

Artículo 2°. Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al Representante Legal de la Empresa Bayer Cropscience S. A., o a su apoderado, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su expedición, haciéndoles saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante este Despacho en los términos previstos en el Código Contencioso Administrativo.

Parágrafo. Si no pudiere hacerse la notificación personal, deberá surtirse por edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo.

Artículo 3°. Vigencia y derogatoria. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y surte efectos a partir de su ejecutoria y deroga las Resoluciones números 01672 de 1996, 01689 de 1997, 01702 de 1997, 01739 de 1999, 02535 de 2000, y 00178 de 2001.

Dada en Bogotá, D. C., a 25 de mayo de 2005.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

El Ministro de la Protección Social,
Diego Palacio Betancourt.

NIT.55118373-0

INFORMACION GENERAL DEL PRODUCTO QUIMICO		
1	**Control de Plaga:**	Insectos Voladores y rastreros: __X_____ Bacterias y hongos: _____ Roedores: _____
2	**Nombre del producto:**	FENDONA 60 SC
3	**Componente Activo:**	ALFACIPERMETRINA
4	**Mecanismo de Acción:**	Aspersión
5	**Efecto residual:**	ACCIÓN INMEDIATA Y DURACIÓN PROLONGADA (ALREDEDOR DE 12 SEMANAS)
6	**Grado de Toxicidad:**	Categoría III MEDIANAMENTE TOXICO
7	**Determinación del Espectro:**	(ALREDEDOR DE 12 SEMANAS)
8	**Dosis Necesaria para la Eliminación de la Plaga:**	25-50 ml Fendona® por 5 l agua/100 m2 , (dosis alta en caso de plagas graves o superficies sucias)
9	**Dosis Media Letal:**	Grado de toxicidad mínimo para las personas y animales de sangre caliente (DL 50 para ratas > 5.000 mg/kg).
10	**Tiempo de Exposición del producto en el Área:**	12 HORAS
OTRA INFORMACION		
11	**Registro Sanitario:**	RGSP-292-2008
12:	**Concepto Toxicológico:**	MP-13369-2005
13:	**Ficha técnica Emitida por:**	BASF

DILIGENCIADA POR:	LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA:	FUMI ESPRAY SAS
FECHA:	15-MAY-2018

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
Representante Legal
CC. 55118373 de Guadalupe-Huila

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

Fumi Spray

NIT.55118373-0

BASF
The Chemical Company

FENDONA®

Insecticida piretroide de amplio espectro

Registros
Licencia de Venta ICA No. 7092-MV
Registro Min. Salud No. RGSP-0093-98
Concepto toxicológico No. Mp-4642-94

COMPOSICION GARANTIZADA
Ingrediente activo:..... Alfacipermetrina
Concentración: 60g/L
Formulación: .....Suspension Concentrada

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

- Mantener el producto bien tapado en su envase original y en un lugar fresco
- NO aplicar sobre personas, animales o alimentos
- NO comer, beber o fumar durante el manejo del producto
- Evitar contacto con piel, ojos, nariz y boca
- NO inhalar la neblina durante la aspersión

FENDONA® se aplica por sistema de aspersión previa dilución en agua, dirigida a los sitios donde viven o transitan los insectos con especial énfasis en paredes, techos, pisos, grietas y estibas donde se localizan las plagas.

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

Fumi Spray

NIT.55118373-0

BASF
The Chemical Company

FENDONA

DOSIS FENDONA 60 SC	TRATAMIENTO		
INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	Dosis de Ataque (Infestaciones severas o persistencia prolongada)	10 ml por 1L de agua	1 L de dilución por 20 – 25 m^2
	Dosis de mantenimiento	5 ml por 1L de agua	1 L de dilución por 20 – 25 m^2

En caso de intoxicación llamar a CISPROQUIM. Teléfono 01 8000 916012 ó (1) 2886012 en Bogotá D.C. Servicio las 24 horas. Servicio integral al cliente BASF 018000 52227306 (1) 6342020.
Titular del Registro: BASF Química Colombiana S.A.

Registros
Licencia de Venta ICA No. 7092-MV
Registro Min. Salud No. RGSP-0093-98
Concepto toxicológico No. Mp-4642-94

ECONOMÍA SEGURIDAD TRIPLE LAVADO AMBIENTE x3

Corporación CampoLimpio℠
PROGRAMA DE MANEJO DE ENVASES VACÍOS

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

BASF
The Chemical Company

FENDONA

- Entregue el envase vacío y con triple lavado en los sitios autorizados por el programa de campo limpio de recolección de la cámara procultivos de la ANDI.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.

Banda Azul - CATEGORIA TOXICOLOGICA III: MEDIANAMENTE TOXICO

Calle 99 N° 69 C 32 PBX: 6322260- Bogotá D. C.., Colombia

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

BASF
We create chemistry

Hoja de Seguridad

BASF Hoja de Seguridad
Fecha / actualizada el: 10.09.2015 Versión: 2.0
Producto: **FENDONA® 60 SC**

(58968447/SDS_GEN_CO/ES)
Fecha de impresión 11.09.2015

1. Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa

FENDONA® 60 SC

Principales usos recomendados:
uso: Biocida

Empresa:
BASF Quimica Colombiana S.A.
Calle 99, 69C - 32
Bogota, Cundinamarca, COLOMBIA
Teléfono: +57 1 632-2260
Telefax número: +57 1 634-1988
Dirección e-mail: ehs-colombia@basf.com

Información en caso de urgencia:
Teléfono: +57 1 634-2002 / +55 12 3128-1590

2. Identificación de los peligros

Elementos de la etiqueta

De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

Pictograma:



Palabra de advertencia:
Atención

Indicaciones de peligro:

H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

Consejos de prudencia (respuesta):

P391	Recoger el vertido.

Consejos de prudencia (eliminación):

P501	Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos especiales.

Conforme a la directiva 67/548/CE o 1999/45/CE

Directivas de la CE

Símbolo(s) de peligrosidad

N	Peligroso para el medio ambiente.

Frase(s) - R

R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frase(s) - S

S2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S20/21	No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
S29/35	No tirar los residuos por el desagüe; elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
S57	Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

El producto contiene: ALFA-CIPERMETRINA
Puede causar parestesia.

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo: Cat. 1
Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico: Cat. 1

Conforme a la directiva 67/548/CE o 1999/45/CE

Posibles peligros:
Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
Puede causar parestesia.

Otros peligros

De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

Otros Peligros (GHS):
Ver Sección 12 - Resultados del ensayo de PBT y mPmB.

Si es aplicable, se facilita en esta sección la información sobre otros peligros que no den lugar a la clasificación pero que puedan contribuir al peligro global de la sustancia o mezcla.

Valoración PBT / mPmB:
El producto no contiene ninguna sustancia que cumpla con el criterio PBT (persistente/bioacumulable/tóxica) ni con el criterio mPmB(muy persistente/muy bioacumulable).

3. Composición/Información sobre los componentes

Mezcla

Descripción Química

suspensión concentrada (SC), Producto biocida

Ingredientes peligrosos (GHS)
De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

alpha-Cypermethrin

Contenido (P/P): 5,8 %	Acute Tox.: Cat. 4 (Inhalación - polvo)
Número CAS: 67375-30-8	Acute Tox.: Cat. 3 (Por ingestión)
Número CE: 257-842-9	Skin Corr./Irrit.: Cat. 3
Número INDEX: 607-422-00-X	STOT SE: Cat. 3 (irr. aparato respiratorio)
	STOT RE: Cat. 2
	Aquatic Acute: Cat. 1
	Aquatic Chronic: Cat. 1
	Factor M agudo: 10000
	Factor M crónico: 1000
	H316, H332, H301, H373, H335, H400, H410

1,2-propilenglicol

Contenido (P/P): < 15 %
Número CAS: 57-55-6
Número CE: 200-338-0

Ingredientes peligrosos
según la Directiva 1999/45/CE

alpha-Cypermethrin

Contenido (P/P): 5,8 %
Número CAS: 67375-30-8
Número CE: 257-842-9
Número INDEX: 607-422-00-X
Símbolo(s) de peligrosidad: T, N
Frase(s) - R: 20, 25, 37, 38, 48/22, 50/53

1,2-propilenglicol
Contenido (P/P): < 15 %
Número CAS: 57-55-6
Número CE: 200-338-0

En el caso que se mencionen sustancias peligrosas, en el capítulo 16 figura la indicación detallada de los símbolos de peligrosidad.

4. Medidas de primeros auxilios

Indicaciones generales:
Quitarse la ropa contaminada.

Tras inhalación:
Reposo, respirar aire fresco.

Tras contacto con la piel:
Lavar abundantemente con agua y jabón.

Tras contacto con los ojos:
Lavar los ojos abundantemente durante 15 minutos con agua corriente y los párpados abiertos.

Tras ingestión:
Lavar la boca y beber posteriormente abundante agua.

Indicaciones para el médico:
Síntomas: Falta de sensibilidad y hormigueo en manos y pies, edema pulmonal, convulsiones
Tratamiento: Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales).

5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción adecuados:
agua pulverizada, espuma, extintor de polvo, dióxido de carbono

Riesgos especiales:
monóxido de carbono, dióxido de carbono, ácido cianhídrico, cloruro de hidrógeno, oxidos de nitrógeno, Compuestos organoclóricos
En caso de incendio las sustancias/grupos de sustancias citadas pueden desprenderse.

Información adicional:
En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Acumular separadamente el agua de extinción contaminada, al no poder ser vertida al alcantarillado general o a los desagües. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes.

Vestimenta de protección especial:
Use equipo respiratorio autónomo y traje de protección.

6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipos de protección y medidas de emergencia

Medidas de protección para las personas:
Utilizar ropa de protección personal. No respirar el vapor/aerosol. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta.

Medidas de protección para el medio ambiente:
Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

Método para la limpieza/recogida:
Para pequeñas cantidades: Recoger con material absorbente (p. ej. arena, serrín, absorbente universal, tierra de diatomeas).
Para grandes cantidades: Cercar/retener con diques. Bombear el producto.
Eliminar el material recogido teniendo en consideración las disposiciones locales. Recolectar los residuos en contenedores adecuados, etiquetados y cerrados. Limpiar a fondo con agua y tensoactivos los utensilios y el suelo contaminados, teniendo en cuenta las normas sobre la protección del medioambiente.

7. Manipulación y almacenamiento

Manipulación

Medidas Técnicas:
Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos. Se recomienda llevar ropa de trabajo cerrada.

Protección de Fuego y Explosión:
No se recomienda ninguna medida especial. La sustancia/el producto no es combustible. El producto no es explosivo.

Precauciones/ Orientaciones para el manipuleo seguro.:
Almacenar y utilizar el producto teniendo en consideración las disposiciones locales, no se requieren medidas especiales. Buena aireación/ventilación del almacén y zonas de trabajo. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y/o cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

Medidas específicas de Higiene:
Guardar por separado la ropa de trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Almacenamiento

Medidas Técnicas:

Estabilidad durante el almacenamiento:
Periodo de almacenamiento: 36 Meses

Si se menciona la fecha de caducidad en el envase o etiqueta ésta tiene prioridad sobre el tiempo de almacenaje declarado en la Ficha de Datos de Seguridad.

Proteger de temperaturas inferiores a: -10 °C
Las propiedades del producto se pueden ver modificadas, si la sustancia/el producto se almacena a temperaturas por debajo de las indicadas o por períodos muy prolongados de tiempo.
Proteger de temperaturas superiores a: 40 °C
Se pueden modificar las propiedades del producto, si la sustancia/el producto se almacena durante un período prolongado de tiempo a temperaturas superiores a las indicadas.

Otras especificaciones sobre condiciones almacenamiento: Conservar alejado del calor. Proteger de la irradiación solar directa.

Productos y materiales incompatibles:
Separar de alimentos, bebidas y alimentos para animales

8. Controles de exposición / Protección personal

Parámetros de control específico

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo:

No hay límites de exposición profesional conocidos

Equipo de protección personal

Protección de las vías respiratorias:
No es necesario la protección de las vías respiratorias.

Protección de las manos:
Guantes de protección adecuados resistentes a productos químicos (EN 374) y también para un contacto directo y a largo plazo (recomendación: índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad según EN 374): por ej. de caucho de nitrilo (0.4 mm), caucho de cloropreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm), entre otros.

Protección de los ojos:
gafas protectoras con protección lateral (gafas con montura) (EN 166)

Protección de la piel y cuerpo:
Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición, p.ej. delantal, botas de protección, traje de protección resistente a productos químicos (según EN 14605 en caso de salpicaduras o bien EN ISO 13982 en caso de formación de polvo)

9. Propiedades físicas y químicas

Estado de la materia:	líquido (20 °C)
Estado físico:	suspensión
Color:	blanco
Olor:	ligeramente aromático

Valor límite de olor perceptible:
No determinado debido al potencial de peligrosidad para la salud por inhalación.

Valor pH: aprox. 6 - 8
(agua, 1 %(m), 20 °C)

Temperaturas específicas o rangos de temperaturas en los cuales ocurren cambios en el estado físico.
Punto de ebullición:
no aplicable
aprox. 100 °C
El punto de inflamación indicado corresponde al disolvente.
Temperatura de cristalización: aprox. -5,7 °C

Velocidad de evaporación:
no aplicable

Punto de inflamación: > 100 °C
No inflamable.
Temperatura de autoignición: 425 °C (Directiva 92/69/CEE, A.15)
Límite superior de explosividad:
Como resultado de nuestra experienca con este producto y de nuestro conocimiento de su composición, no esperamos que presente ningún peligro siempre y cuando el producto se utilice adecuadamente y de acuerdo con el uso previsto

Límite inferior de explosividad:
Como resultado de nuestra experienca con este producto y de nuestro conocimiento de su composición, no esperamos que presente ningún peligro siempre y cuando el producto se utilice adecuadamente y de acuerdo con el uso previsto
Flamabilidad: Basándose en la estructura o composición no hay ninguna indicación de inflamabilidad
Descomposición térmica: Ninguna descomposición, si se almacena y aplica como se indica/está prescrito.
Riesgo de explosión: no existe riesgo de explosión (Directiva 92/69/CEE, A.14)
Propiedades comburentes: no es comburente

Presión de vapor:	aprox. 23 hPa (20 °C) El punto de inflamación indicado corresponde al disolvente.	
Densidad relativa de vapor (aire):	no aplicable	
Densidad:	aprox. 1,03 g/cm3 (20 °C)	(Directiva 109 de la OCDE)
Solubilidad en agua:	dispersable	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):	no aplicable	
Viscosidad, dinámica:	28 mPa.s (20 °C)	(OECD 114)

Otras informaciones:
Si es necesario, en esta sección se indica información sobre otras propiedades fisico-químicas.

10. Estabilidad y reactividad

Reacciones peligrosas:
Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Condiciones a evitar:
Ver FDS capítulo 7 - Manipulación y almacenamiento.

Materiales y sustancias incompatibles:
bases fuertes, ácidos fuertes, fuertes agentes oxidantes

Productos peligrosos de descomposición:
No se presentan productos peligrosos de descomposición, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

11. Informaciones toxicológicas

Toxicidad aguda

Valoración de toxicidad aguda:
Después de una ingestión oral practicamente no es tóxico. Prácticamente no tóxico por un único contacto cutáneo. Prácticamente no tóxico, después de una única inhalación.

DL50 rata, macho/hembra(Por ingestión): > 5.000 mg/kg (Directiva 92/69/CEE, B.1)

CL50 rata, macho/hembra (Por inhalación): > 2,08 mg/l 4 h (Directiva 403 de la OCDE)
Concentración más alta que puede ensayarse. No se observó mortalidad. Se ha ensayado un aerosol.

DL50 rata, macho/hembra (dérmica): > 2.000 mg/kg (Directiva 92/69/CEE, B.3)
No se observó mortalidad.

Efectos Locales

Valoración de efectos irritantes:
No es irritante para los ojos. No es irritante para la piel. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

Irritación primaria en piel conejo: no irritante (Directiva 404 de la OCDE)

Irritación de los ojos conejo: no irritante (Directiva 405 de la OCDE)

Valoración de otros efectos agudos.

Valoración de otros efectos agudos.:
Basado en la información disponible no se espera toxicidad en órganos diana específicos tras una sóla exposición

Indicaciones: El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Sensibilización

Valoración de sensibilización:
No existen evidencias de un potencial efecto de sensibilización de la piel. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

Ensayo Buehler modificado cobaya: El producto no es sensibilizante. (Directiva 406 de la OCDE)

Toxicidad en caso de administración repetida

Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: alpha-Cypermethrin

Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:
La sustancia puede causar daños específicos a los órganos tras exposición oral repetida. Daños en el sistema nervioso periférico.

Toxicidad genética

Valoración de mutagenicidad:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. Los test de mutagenicidad no dan ninguna indicación sobre un potencial genotóxico.

Carcinogenicidad

Valoración de cancerogenicidad:

El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. En varios ensayos realizados en animales no se han observado efectos carcinogénicos.

Toxicidad en la reproducción

Valoración de toxicidad en la reproducción:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. Durante los ensayos en el animal no se observaron efectos que perjudican la fertilidad.

Toxicidad en el desarrollo

Valoración de teratogenicidad:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. En ensayos con animales realizados a una dosis que no es tóxica para los progenitores no se observaron efectos teratogénicos.

Peligro de Aspiración

Ensayo de toxicidad por aspiración:
No se espera riesgo por aspiración., El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Otras indicaciones de toxicidad

Una incorrecta utilización puede ser perjudicial para la salud.

12. Información ecológica

Posibles efectos ambientales, comportamiento e impacto.

Ecotoxicidad

Valoración de toxicidad acuática:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. Muy tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Indicaciones para: α-cipermetrina (ISO)
Toxicidad en peces:
CL50 (96 h) 0,00093 mg/l, Pimephales promelas (OPP 72-1 (Directrices EPA), Flujo continuo.)

Indicaciones para: α-cipermetrina (ISO)
Invertebrados acuáticos:
CE50 (48 h) 0,000013 mg/l 12,6 ng/L, Chironomus riparius (Directiva 202, parte 1 de la OCDE, estático)

CL50 (96 h) 4,75ng/l, Americamysis bahia

Indicaciones para: α-cipermetrina (ISO)
Plantas acuáticas:
CE50 (7 Días) > 0,00139 mg/l (tasa de crecimiento), Lemna gibba (Directiva 201 de la OCDE)

NOEC (7 Días) >= 1,39 µg/L (tasa de crecimiento), Lemna gibba (OECD 221, estático)

Indicaciones para: α-cipermetrina (ISO)
Toxicidad crónica peces:
NOEC (34 Días) 0,03 µg/L, Pimephales promelas (, Flujo continuo.)

Indicaciones para: α-cipermetrina (ISO)
Toxicidad crónica invertebrados acuátic.:
NOEC (28 Días), 0,024 µg/L, Chironomus riparius (, estático)

NOEC (21 Días), 0,03 µg/L, Daphnia magna (, semiestático)

Movilidad

Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: α-cipermetrina (ISO)
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales:
Tras un vertido en el suelo es probable la adsorción del producto por las partículas del mismo. No es de esperar por tanto contaminación de aguas subterráneas.

Persistencia y degradabilidad

Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: α-cipermetrina (ISO)
Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
Difícilmente biodegradable (según criterios OCDE) Difícil degradación biológica.

Bioacumulación

Evaluación del potencial de bioacumulación:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: α-cipermetrina (ISO)
Potencial de bioacumulación:
Factor de bioconcentración: 155 - 910 (73 Días), Cyprinus carpio (Directiva 305 C de la OCDE)

Indicaciones adicionales

Más informaciones ecotoxicológicas:
No permitir que el producto penetre de forma incontrolada en el medio ambiente.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de disposición seguros y ambientalmente adecuados.
Producto: Teniendo en consideración las disposiciones locales, debe ser depositado en p.ej. un vertedero o una planta incineradora adecuados.

Residuos de productos: Teniendo en consideración las disposiciones locales, debe ser depositado en p.ej. un vertedero o una planta incineradora adecuados.

Envase contaminado:
Los envases contaminados deben vaciarse de forma óptima pudiendo eliminarlos como la sustancia/el producto.

14. Información para el transporte

Transporte Terrestre

Transporte por carretera

Clase:	9
Grupo de Embalaje:	III
Nº ONU:	3082
Etiqueta de Riesgo:	9
Nº Riesgo:	90
Nombre:	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene ALFA-CIPERMETRINA)

Transporte Ferroviario

Clase:	9
Grupo de Embalaje:	III
Nº ONU:	3082
Etiqueta de Riesgo:	9
Nº Riesgo:	90
Nombre:	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene ALFA-CIPERMETRINA)

Transporte Fluvial

Clase:	9
Grupo de Embalaje:	III
Nº ONU:	3082

Etiqueta de Riesgo:	9
Nº Riesgo:	90
Nombre:	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene ALFA-CIPERMETRINA)

Transporte Maritimo
IMDG

Clase:	9
Grupo de Embalaje:	III
Nº ONU:	3082
Etiqueta de Riesgo:	9, EHSM
Polución Marina:	SÍ
Nombre:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene ALFA-CIPERMETRINA)

Sea transport
IMDG

Hazard class:	9
Packing group:	III
UN Number:	3082
Hazard label:	9, EHSM
Marine pollutant:	YES
Proper shipping name:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains ALPHA-CYPERMETHRIN)

Transporte Aéreo
IATA/ICAO

Clase:	9
Grupo de Embalaje:	III
Nº ONU:	3082
Etiqueta de Riesgo:	9, EHSM
Nombre:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene ALFA-CIPERMETRINA)

Air transport
IATA/ICAO

Hazard class:	9
Packing group:	III
UN Number:	3082
Hazard label:	9, EHSM
Proper shipping name:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains ALPHA-CYPERMETHRIN)

15. Reglamentaciones

Otras reglamentaciones

La elaboración de esta hoja de Seguridad cumple con lo establecido en la NTC 4435.

En este subapartado se encuentra aquella información regulatoria aplicable que no está mencionada en otros apartados de esta Ficha de datos de seguridad.

16. Otras informaciones

Indicaciones detalladas de los símbolos de peligrosidad y las frases R que están indicados en los capítulos 2 y 3:

T	Tóxico.
N	Peligroso para el medio ambiente.
20	Nocivo por inhalación.
25	Tóxico por ingestión.
37	Irrita las vías respiratorias.
38	Irrita la piel.
48/22	Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.
50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Las variaciones respecto a la versión anterior se han señalado para su comodidad mediante líneas verticales situadas en el margen izquierdo del texto.

Los datos contenidos en esta hoja de seguridad se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales y describen el producto considerando los requerimientos de seguridad. Los datos no describen en ningún caso las propiedades del producto (especificación de producto). La garantía en relación a ciertas propiedades o a la adecuación del producto para una aplicación específica no pueden deducirse a partir de los datos de la Hoja de Seguridad. Es responsabilidad del receptor de nuestros productos asegurar que se observen los derechos de propiedad y las leyes y reglamentaciones existentes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 01459 DE 2008

(29 ABR 2008)

Por la cual se otorga registro sanitario a un producto plaguicida para uso en salud pública

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 142 del Decreto 1843 de 1991 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 142 del Decreto 1843 de 1991, reglamentario de la Ley 09 de 1979, establece que los productos para uso en salud pública, plaguicidas de uso en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, deberán obtener registro sanitario por parte del Ministerio de Salud.

Que la Gerente de Registro y Custodia de la Empresa BASF QUÍMICA COLOMBIANA S.A., solicitó mediante oficio radicado en este Ministerio con el No. 82253 del 01 de abril de 2008, registro sanitario de uso en salud pública para el plaguicida:

PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO
INSECTICIDA FENDONA, SUSPENSIÓN CONCENTRADA	ALFA -CIPERMETRINA 7.0% (60 g/L)

Que estudiados los antecedentes y la información suministrada por la Empresa **BASF QUÍMICA COLOMBIANA S.A.,** la Dirección General de Salud Pública de éste Ministerio, mediante oficio radicado con el No. 141045 otorgó concepto toxicológico favorable MP-13369-2005 al producto INSECTICIDA FENDONA, SUSPENSIÓN CONCENTRADA, dado que el mismo, cumple técnicamente con los requisitos establecidos en el Decreto 1843 de 1991.

Que el artículo 47 del Decreto 205 de 2003 dispone, que todas las referencias legales vigentes a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud deben entenderse referidas al Ministerio de la Protección Social.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

RESOLUCIÓN NÚMERO 01459 DE 2008 29 ABR 2008 HOJA No. 2

Continuación de la resolución "Por la cual se otorga un registro sanitario a un producto plaguicida para uso en salud pública"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar registro sanitario para uso en salud pública al siguiente producto plaguicida de la Empresa **BASF QUÍMICA COLOMBIANA S.A.,**

PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO	No. REGISTRO
INSECTICIDA FENDONA SUSPENSIÓN CONCENTRADA	ALFA – CIPERMETRINA 7.0% (60 g/L)	RGSP-292-2008

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al Representante Legal de la Empresa **BASF QUÍMICA COLOMBIANA S.A.,** o a su apoderado, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su expedición, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante este Despacho en los términos previstos en el Código Contencioso Administrativo.

PARÁGRAFO: Si no se pudiere hacer la notificación personal, deberá surtirse por edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y surte efectos desde su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 29 ABR 2008

DIEGO PALACIO BETANCOURT
Ministro de la Protección Social

Elaboró: Ana Ruth Ramírez
Revisó: Edgar E. Bernal P.- Gisella Rivera

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

NIT.55118373-0

<table>
<tr><td colspan="3">INFORMACION GENERAL DEL PRODUCTO QUIMICO</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Control de Plaga:</td><td>Insectos Voladores y rastreros: __X_____
Bacterias y hongos: _____
Roedores: _____</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Nombre del producto:</td><td>HAWKER 25 EC</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Componente Activo:</td><td>Cipermetrina</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Mecanismo de Acción:</td><td>Por contacto e ingestión.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Efecto residual:</td><td>ACCIÓN INMEDIATA Y DURACIÓN PROLONGADA (ALREDEDOR DE 12 SEMANAS)</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Grado de Toxicidad:</td><td>Categoría III MEDIANAMENTE TOXICO</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Determinación del Espectro:</td><td>(ALREDEDOR DE 12 SEMANAS)</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Dosis Necesaria para la Eliminación de la Plaga:</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de aplicación</th><th>Plagas</th><th>Lugar</th><th>Dosis</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Aspersión manual o a motor</td><td rowspan="2">Insectos Voladores</td><td>Interior</td><td>20 – 30 cc. en 5 lts de agua para 100 m^2.</td></tr>
<tr><td>Exterior</td><td>30 cc en 5 lts de agua para 100 m^2.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Insectos Rastreros</td><td>Interior</td><td>30 – 40 cc. en 5 lts de agua para 100 m^2.</td></tr>
<tr><td>Exterior</td><td>40 cc en 5 lts de agua para 100 m^2.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Termoniebla</td><td rowspan="2">Todo tipo de insectos rastreros y voladores</td><td>Interior</td><td>15 cc. en 1 lt de agua, kerosene o diesel para 1.000 m^3.</td></tr>
<tr><td>Exterior</td><td>20 cc en 2.5 Lt. de agua, kerosene o diesel para 10.000 m^2</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Ultra bajo volumen</td><td rowspan="2">Todo tipo de insectos rastreros y voladores</td><td>Interior</td><td>15 cc. en 2 lt de agua para 1.000 m^3.</td></tr>
<tr><td>Exterior</td><td>20 cc en 1 Lt. de agua, kerosene o diesel para 10.000 m^2</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Dosis Media Letal:</td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>Tiempo de Exposición del producto en el Área:</td><td>12 HORAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">OTRA INFORMACION</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Registro Sanitario:</td><td>RGSP-0231-2004</td></tr>
<tr><td>12:</td><td>Concepto Toxicológico:</td><td>MP-13384-03</td></tr>
<tr><td>13:</td><td>Ficha técnica Emitida por:</td><td>ANASAC</td></tr>
</table>

DILIGENCIADA POR:	LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA:	FUMI ESPRAY SAS
FECHA:	15-MAYO-2018

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
Representante Legal
CC. 55118373 de Guadalupe-Huila

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

FICHA TÉCNICA

HAWKER 25EC®

Insecticida Piretroide
Concentrado Emulsionable (EC)
Registro para uso en Salud Pública: RGSP 0231-2004
Concepto Toxicológico: MP-13384-03
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Tipo: Insecticida
Ingrediente activo: Cipermetrina
Grupo Químico: Piretroide
Concentración: 25%
Modo de acción: Por contacto e ingestión.
Categoría toxicológica: Cat. III

Fórmula:
Cada Lt de producto contiene:
Cipermetrina..... 250 g/L
Excipientes c.s.p. ..... 1.000 ml

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

HAWKER 25 EC® es un insecticida piretroide de alta eficacia y largo efecto residual en el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial y, a la vez, de muy baja toxicidad para el ser humano, animales de sangre caliente y medio ambiente.
Debido a su formulación, es especialmente recomendado para el control de insectos rastreros y voladores, presentando alta eficacia en el control, con prolongada permanencia en todo tipo de superficies.
Por sus características de amplio uso, para ambientes en general, puede ser utilizado en explotaciones pecuarias, plantas agroindustriales, instalaciones de industrias alimenticias, bodegas, zonas turísticas, salud pública y domésticas en general.

BENEFICIOS:

Efectivo insecticida de efecto residual que:

- Posee un notable efecto expulsivo y de volteo.
- A través de su formulación se le ha especializado en el control de insectos voladores.
- Posee prolongada persistencia insecticida en todo tipo de superficies.

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

- Presenta muy baja toxicidad para el hombre y animales domésticos de sangre caliente
- Presenta alta eficacia en el control de todo tipo de insectos.
- No se acumula en el medio ambiente.
- No deja olores y no mancha.

RECOMENDACIONES DE USO:
HAWKER 25 EC® es un insecticida piretroide de alta eficacia y largo efecto residual en el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial; a la vez, de baja toxicidad para el ser humano, animales de sangre caliente y medio ambiente.

DOSIS DE APLICACIÓN:

Tipo de aplicación	Plaga	Área de aplicación	Dosis
Aspersión manual o a motor	Insectos Voladores	Interior	20 – 30 cc en 5 L de agua para 100 m2
		Exterior	30 cc en 5 L de agua para 100 m2
	Insectos Rastreros	Interior	30 – 40 cc en 5 L de agua para 100 m2
		Exterior	40 cc en 5 L de agua para 100 m2
Termonebulización	Todo tipo de insectos rastreros y voladores	Interior	15 cc en 1 L de agua, kerosene o diesel para 1.000 m3.
		Exterior	20 cc en 2,5 L de agua, kerosene o diésel para 10.000 m2
Nebulización Ultra bajo Volumen	Todo tipo de insectos rastreros y voladores	Interior	15 cc en 1 L de agua, kerosene o diesel para 1.000 m3
		Exterior	20 cc en 2,5 L de agua, kerosene o diesel para 10.000 m2

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:
- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora, protección facial completa o de naríz y boca, gafas y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua, ni insectos benéficos.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Mantenga el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez ocupado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

ALMACENAMIENTO:
Conservar el producto en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo cerca de alimentos o medicamentos. Manéjese con cuidado para evitar derrames, si ello ocurre cúbralo con algún material absorbente y luego elimínelo según la legislación vigente.

MANEJO DE INTOXICACIONES:
Síntomas de intoxicación:
De ocurrir algún malestar o algún signo de intoxicación durante la aplicación, el operario debe suspender inmediatamente su trabajo y recibir atención médica.
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, se pueden presentar síntomas de intoxicación no específicos tales como: náuseas, vómitos, calambres abdominales, diarrea, irritación cutánea, irritación ocular y dificultad respiratoria. Frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostra la etiqueta del producto.

Primeros Auxilios:

- En caso de ingestión: No provoque el vómito, ya que este producto posee solventes que pueden irritar las vías digestivas. Dé carbón activado y diríjase a un centro asistencial, procurando llevar la etiqueta de este producto.
- En caso de contacto con la piel: Retire la ropa contaminada y lave la zona afectada con agua y jabón, procurando un buen lavado. Este producto puede generar reacciones alérgicas.
- En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda a un médico.
- En caso de inhalación: saque a la persona afectada al aire libre.

ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico. Tratamiento sintomático bajo supervisión médica

- Tiempo de reingreso: 2 horas después de la aplicación.
- Hawker 25 EC® disponible en presentaciones de frasco x 50 cc y frasco x 1 L
- Efectúe triple lavado a los envases y dispóngalos según la legislación local vigente.
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a **Colecta**, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**: Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

Importado y Distribuido por:
Anasac Colombia Ltda - Sanidad Ambiental
Km 3,5 vía Bogotá – Siberia, Centro Empresarial Metropolitano, Modulo 2, Bodega 40
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
www.anasac.com.co
Cota - Cundinamarca - Colombia

Formulado por:
AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I. (ANASAC)
Almirante Pastene 300. Providencia. Casilla 336 V. Correo 21. Santiago. Chile.
Tel: +562-24706800 – Fax: +562-24869100
www.anasac.cl

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

HAWKER 25EC Hoja de Datos de Seguridad Productos Químicos (NCh 2245–Of. 2003)
Fecha vigencia: Agosto 2014
1/6

Sección 1: Identificación del Producto y del Proveedor

Nombre del producto	**HAWKER 25EC**
Proveedor / fabricante / comercializador	ANASAC AMBIENTAL S.A.
Dirección	Camino Noviciado Norte, Lote 73-B, Lampa.
Teléfono de emergencia en Colombia	CISPROQUIM
Teléfono	Nacional: 018000 916012 Bogotá: 2886012
Fax Chile	4869100
N° Registro ISP	P-401/09
Tipo de Producto	INSECTICIDA PIRETROIDE

Sección 2: Información sobre la Sustancia o Mezcla

Nombre químico (IUPAC)	Cipermetrina: (RS) □ ciano 3 fenoxibencil (1 RS, 3 SR)-3 – (2-2 dichloro=vinyl) 2,2 dimetilcy carboxylate.
Fórmula química	C22H19N03
Sinónimos	No tiene
N° CAS	52315-07-8
UN	3351

Sección 3: Identificación de los Riesgos

Marca en etiqueta NCh 2190	TOXICO - INFLAMABLE  Rotulo Peligro Principal Rotulo Peligro subsidiario VENENO-TOXICO INFLAMABLE Identificación de riesgos de materiales según  NCh. 1411
Clasificación de riesgo de la sustancia química	Manéjese como sustancia tóxica Clase III Liger Peligroso

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

Hoja de Datos de Seguridad Productos Químicos (NCh 2245 –Of. 2003)
Fecha vigencia: Desde Agosto 2014
2/6

a) Riesgos para la salud de las personas: Efectos de una sobre-exposición Aguda (por una vez).	Puede provocar temblores por una vez de las áreas NOCIVO por ingestión NO INGERIR. Produce Irritación dérmica y ocular.
Inhalación	Calambres abdominales, diarrea, vértigo, dolor de c náuseas, pérdida de conocimiento. Alergias
Contacto con la piel	Irritación dérmica.
Contacto con los ojos	Irritación ocular.
Ingestión	Nauseas, vómitos, diarrea, sudor frío, ansiedad vértigo, salivación, miosis, bradicardia.
Efectos de una sobre-exposición Crónica (largo plazo)	(Incluyendo Cáncer) IARC : Ninguno NTP : Ninguno OSHA : Ninguno
Condición médicas que se verán Agravadas con la exposición al producto	Hipersensibilidad e irritabilidad de las mucosas.
b) Riesgos para el medio ambiente	Este producto puede ser peligroso para el ambiente; debería prestarse atención especial a crustáceos y abejas. En la cadena alimentaria referida a los seres humanos tiene lugar bioacumulación, concretamente en peces. Evitar derrames del producto a cursos o fuentes naturales de agua y hacia las aguas subterráneas.
c) Riesgos especiales del producto	La sustancia se descompone al calentarla intensamente produciendo humos tóxicos.

Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

En caso de contacto accidental con el producto, proceder de acuerdo con: Inhalación	Trasladar al afectado a un lugar bien ventilado
Contacto con la piel	Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua y jabón.
Contacto con los ojos	Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén bien abiertos.
Ingestión	No inducir el vómito. EN TODOS LOS CASOS, TRASLADAR DE INMEDIATO A UN CENTRO ASISTENCIAL, LLEVANDO LA ETIQUETA DEL PRODUCTO.
Notas para el médico tratante	No tiene antídoto específico, realizar tratamiento sintomático.

Sección 5: Medidas para Lucha Contra el Fuego

Agentes de extinción	Espuma química, dióxido de carbono o polvo seco ABC
Procedimientos especiales para combatir el fuego	Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.
Equipo de protección personal para el combate del fuego.	El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Sección 6: Medidas para Controlar Derrames o Fugas

Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del material	Aislar el sector afectado, utilizar los elementos de protección personal.
Equipo de protección personal para atacar la emergencia	El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir derrames o fugas (equipo de respiración autónoma).
Precauciones a tomar para evitar daños al medio ambiente	Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).
Métodos de limpieza	Recuperación: No corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada. Neutralización: Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes alcalinizadas.
Métodos de eliminación de desechos	Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

Sección 7: Manipulación y Almacenamiento

Recomendaciones técnicas	El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección recomendados.
Precauciones a tomar	Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo al Decreto 1843.
Recomendaciones sobre manipulación segura específica	Mantener los envases sellados y con etiqueta visible. Una vez usados, lavar la piel expuesta al producto, antes de fumar, comer o beber.
Condiciones de almacenamiento	Recomendados: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso en su envase original y etiqueta visible. No recomendados: Almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otros que entre en contacto directo con hombres y animales.

Embalajes recomendados y no adecuados por el proveedor	Recomendados: envases sellados y etiqueta visible en cartón, sacos de papel o bolsa de polietileno. No recomendados: aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas. Envase de material alcalino oxidante.

Sección 8: Control de Exposición / Protección Especial

Medidas para reducir la posibilidad de exposición.	Utilizar los elementos de protección personal recomendados. Mantener lejos del alcance de los niños o de personas irresponsables. No beber ni fumar mientras aplique el producto. Lavarse bien las manos después de haber usado el producto.
Parámetros para control específico	Ninguno en especial.
Protección respiratoria	Máscara con filtro de rostro completo
Protección de las manos	Guantes de neopreno, látex (resistentes a productos químicos).
Protección de la vista	Gafas de seguridad para manejo de químicos.
Otros equipos de protección	Traje completo de Tyvek con capucha.

Sección 9: Propiedades Físicas y Químicas

Estado físico	Líquido.
Apariencia y olor	Color amarillo, olor característico.
Concentración	25% p/v
pH	6, 02
Densidad Picnómetro	0,95 grs/cm3
Dispersibilidad en agua	100%
Corrosividad	No corrosivo.
Inflamabilidad	Inflamable

Sección 10: Estabilidad y Reactividad

Estabilidad	Estable por lo menos 2 años, en condiciones normales de temperatura y almacenamiento.
Condiciones que se deben evitar	Temperaturas superiores a 50°C e inferiores a 10°C
Incompatibilidad (materiales que se deben evitar)	Productos de reacción alcalina
Productos peligrosos de la descomposición	No se producen si es almacenado de acuerdo a estas recomendaciones.
Productos peligrosos de la combustión	Vapores tóxicos e irritantes.
Polimerización peligrosa	No corresponde.

Sección 11: Información Toxicológica

Toxicidad aguda	> 2000 mg/kg
Toxicidad Dermal Aguda	> 4.000 mg/kg
Toxicidad crónica o de largo plazo	No hay evidencias
Efectos locales	Irritante ocular e irritante dermal moderado

Sección 12: Información Ecológica

Inestabilidad	Inestable en medio alcalino.
Persistencia / degradabilidad	Se degrada por microorganismos-DT50 en suelo < 38 Días a pH.4,2 – 7,7 .
Bio-acumulación	No se bioacumula.
Efectos sobre el medio ambiente	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua

Sección 13: Consideraciones sobre Disposición Final

Métodos recomendados y aprobados por la normativa chilena para disponer de la sustancia, residuos, desechos	Neutralizar con sustancias inertes (arena o tierra con carbonato de calcio o sodio al 10%). Eliminación desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.
Métodos recomendados y aprobados por la normativa chilena para eliminación de envases / embalajes contaminados	Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizado para su almacenaje y posterior traslado a botadero o reciclaje.

Sección 14: Información sobre Transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para el transporte seguro de sustancias peligrosas.	
Terrestre por carretera o ferrocarril	6.1/3 TOXICO INFLAMABLE – Transportar el producto en su envase original, cerrado y debidamente etiquetado - Transportar el producto en vehículos acondicionados para el movimiento de plaguicidas con la señalización ética correspondiente. Embalaje UN 3351, Grupo III.
Vía marítima	6.1/3 TOXICO INFLAMABLE - Transportar el producto en su envase original, cerrado y debidamente etiquetado. Embalaje UN 3351, Grupo III.
Vía aérea (ICAO/IATA)	6.1/3 TOXICO INFLAMABLE - Transportar el producto en su envase original, cerrado y debidamente etiquetado. Embalaje UN 3351, Grupo III.
Distintivos aplicables NCh 2190	TOXICO INFLAMABLE, Calavera con tibias cruzadas
N° NU.	3351- PLAGUICIDA PIRETROIDE LIQUIDO TOXICO, INFLAMABLE

Hoja de Datos de Seguridad Productos Químicos (NCh 2245 –Of. 2003)
Fecha vigencia: Desde Agosto 2014
6/6

Sección 15: Normas Vigentes

Normas internacionales aplicables	IATA - IMDG
Normas nacionales aplicables	DS 298/94- 198/00 DS 157/05
Marca en etiqueta	TOXICO – INFLAMABLE
Clase Toxicologica OMS	Clase III Ligeramente Peligroso. – Banda Color Azul.

Sección 16: Otras Informaciones

Uso específico	INSECTICIDA

NOTA: LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA HOJA INFORMATIVA FUERON OBTENIDOS DE FUENTES CONFIABLES. LAS OPINIONES EXPRESADAS EN ESTE FORMULARIO SON LAS DE PROFESIONALES CAPACITADOS. LA INFORMACION QUE SE ENTREGA EN EL ES LA CONOCIDA ACTUALMENTE SOBRE LA MATERIA.
CONSIDERANDO QUE EL USO DE ESTA INFORMACION Y DE LOS PRODUCTOS ESTA FUERA DEL CONTROL DEL PROVEEDOR, LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ESTE CONCEPTO. DETERMINAR LAS CONDICIONES DE USO SEGURO DEL PRODUCTO ES OBLIGACION DEL USUARIO.

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 004715 DE 2004

(13 DIC 2004)

Por la cual se otorga registro sanitario a un producto plaguicida para uso en salud pública

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 142 del Decreto 1843 de 1991 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 142 del Decreto 1843 de 1991, reglamentario de la Ley 09 de 1979, establece que los productos para uso en salud pública, plaguicidas de uso en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, deberán obtener registro sanitario por parte del Ministerio de Salud.

Que la Empresa ANASAC COLOMBIA LTDA, solicitó mediante oficio radicado con el No. 180082 del 12 de diciembre de 2003 registro sanitario de uso en salud pública para el insecticida:

PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO
HAWKER 25 EC CONCENTRADO EMULSIONABLE	CIPERMETRINA

Que estudiados los antecedentes y la información suministrada por la empresa ANASAC COLOMBIA LTDA, el Grupo de Promoción y Prevención de la Dirección General de Salud Pública de éste Ministerio, mediante oficio Radicado con No. CRQ-0612-03 otorgó concepto toxicológico favorable MP-13384-03 al producto insecticida HAWKER 25 EC CONCENTRADO EMULSIONABLE, dado que el mismo cumple técnicamente con los requisitos establecidos en el Decreto 1843 de 1991.

Que el artículo 47 del Decreto 205 de 2003 dispone, que todas las referencias legales vigentes a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud deben entenderse referidas al Ministerio de la Protección Social.

Que dado lo anterior, este Despacho,

RESUELVE:

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

RESOLUCIÓN NÚMERO 004715 DE 2004 29 DIC 2004 HOJA No. 2

"Por la cual se otorga registro sanitario a un producto plaguicida para uso en salud pública"

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar registro sanitario para uso en salud pública al siguiente producto insecticida de la Empresa ANASAC COLOMBIA LTDA.

PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO	No. REGISTRO
HAWKER 25 EC CONCENTRADO EMULSIONABLE	CIPERMETRINA	RGSP-0231-2004

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al Representante Legal de la Empresa ANASAC COLOMBIA LTDA., o a su apoderado, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su expedición, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante este Despacho en los términos previstos en el Código Contencioso Administrativo.

PARÁGRAFO: Si no pudiere hacerse la notificación personal, deberá surtirse por edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y surte efectos a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., 29 DIC 2004

DIEGO PALACIO BETANCOURT
Ministro de la Protección Social

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

Ministerio de Salud y Protección Social

INVIMA

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Prosperidad para todos

RESOLUCIÓN No. 2012012396 DE 7 de Mayo de 2012
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Subdirector de Registros Sanitarios del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto Reglamentario 2092 de 1986 y la Resolución Número 251280 de 2000.

CONSIDERANDO

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de un Registro Sanitario con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal de la Subdirección de Licencias y Registros, se emitió concepto favorable para la autorización de este Registro Sanitario

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Conceder REGISTRO SANITARIO por el término de DIEZ (10) años a

PRODUCTO:	HAWKER 25 EC
REGISTRO SANITARIO No.:	INVIMA 2012V-0005053 VIGENTE HASTA: 24 MAY 2022
TIPO DE REGISTRO:	IMPORTAR Y VENDER
TITULAR(ES):	ANASAC COLOMBIA LTDA con domicilio en COTA CUNDINAMARCA.
FABRICANTE(S):	ANASAC CHILE S.A.S con domicilio en CHILE
IMPORTADOR(ES):	ANASAC COLOMBIA LTDA con domicilio en COTA CUNDINAMARCA.
COMPOSICIÓN:	CIPERMETRINA: 25% (TRANS-3-(2,2-DICLOROVINIL)-2,2-DIMETILCLOPROPANOCARBOXILATO DE ALFA CIANO 3-DENOXIBENCILO (4 PARES DE ISOMEROS: CIS-1, CIS-2, TRANS-3, TRANS-4). DODECILBENCENO SULFONATO DE CALCIO LINEAL + POLIARILFENOL ETOXILADO: 6.0%; POLIARILFENOL ETOXILADO + ISOBUTANOL: 4,0%; DESTILADO DE PETROLEO CSP 100mL.
PRESENTACIONES COMERCIALES:	Envase en PEAD, PET y Aluminio x 50cc, 100cc, 250cc, 500cc, 1000cc
EXPEDIENTE No.:	20044173
RADICACIÓN No.:	2012008932
OBSERVACIONES:	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III. MEDIANAMANTE TÓXICO
ARTICULO SEGUNDO.-	Deberán incluir en las etiquetas la Categoría Toxicológica, según el concepto toxicológico MP-14429-2011 emitido por el Ministerio de la Protección Social

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Subdirectora de la Subdirección de Registros Sanitarios, dentro de los CINCO (5) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO.-La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 7 de Mayo de 2012

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUZ HELENA FRANCO CHAPARRO
SUBDIRECTORA DE REGISTROS SANITARIOS

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

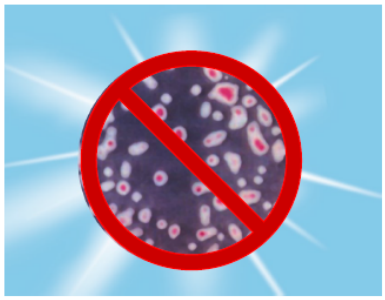
NIT.55118373-0

<table>
<tr><td colspan="3">INFORMACION GENERAL DEL PRODUCTO QUIMICO</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Control de Plaga:</td><td>Insectos Voladores y rastreros: _____
Bacterias/hongos/Desinfección: ___X____
Roedores: _____</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Nombre del producto:</td><td>DRYQUAT DESINFECTANTE</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Componente Activo:</td><td>AMONIOS CUATERNARIOS</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Mecanismo de Acción:</td><td>Por su estructura anfipática disocia en solución acuosa en un catión (responsable de la acción germicida) y un anión inactivo, las cadenas carbonadas (hidrófobas) penetra en las membranas, mientras que a través del nitrógeno catiónico (hidrófilo) interacciona con los fosfatos de los fosfolípidos. Por esta alteración se produce una salida del material citoplasmático hacia el exterior y la alteración celular. Esto quiere decir que dryquat actúa uniéndose de forma irreversible a los fosfolípidos y proteínas de la membrana celular de los microorganismos, dañando su permeabilidad y generando lisis.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Efecto residual:</td><td>(ALREDEDOR DE 12 SEMANAS)</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Grado de Toxicidad:</td><td>Clasificación de los riesgos de las sustancias químicas 6.1</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Determinación del Espectro:</td><td>(ALREDEDOR DE 12 SEMANAS)</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Dosis Necesaria para la Eliminación de la Plaga:</td><td>
<table>
<tr><th>Concentración</th><th>Dilución</th><th>Forma de dilución</th><th>Método de desinfección</th></tr>
<tr><td>225 ppm</td><td>90 ml/ 10 litros de agua por 1 m³</td><td>Añadir 90 ml de Dryquat en 9 litros de agua, para obtener un volumen final de 10 litros.</td><td>Nebulización o aspersión. Dejar actuar por 30 minutos</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Tiempo de Exposición del producto en el Área:</td><td>10-30 Minutos</td></tr>
<tr><td colspan="3">OTRA INFORMACION</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Registro Invima:</td><td>NSOH03846-15CO</td></tr>
<tr><td>12:</td><td>Ficha técnica Emitida por:</td><td>ANASAC</td></tr>
</table>

DILIGENCIADA POR:	LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA:	FUMI ESPRAY SAS
FECHA:	15-MAYO-2018

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
Representante Legal

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima



FICHA TÉCNICA

DRYQUAT

Solución desinfectante
Mezcla de amonios cuaternarios de cuarta generación
Registro INVIMA: NSOH03846-15CO
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:
Cada 100 ml contiene:

Mezcla de amonios cuaternarios ..... 2,5 g
de cuarta generación
Excipientes c.s.p. ……..……...100 ml

DRYQUAT es una solución desinfectante que contiene una mezcla de tres sales n-alquil dimetil bencil cloruro de amonio, amonios cuaternarios de cuarta generación, cuya acción se da contra bacterias gram positivas, gram negativas, hongos y levaduras, los cuales proliferan en industrias de alimentos y farmacéuticas, tanques de almacenamiento de agua, superficies comunes en instalaciones donde se manipulan alimentos y flores como mesones, instrumentos de corte, recipientes, paredes, pisos, techos y cuartos fríos.

DRYQUAT es un producto eficiente para superficies porosas, donde se concentran bacterias gram positivas y gram negativas no esporoformadoras que pese a ser susceptibles al cloro, este tiene una capacidad de penetración limitada, DRYQUAT por la naturaleza lipofílica de su cadena alquílica es ideal para estas superficies, por su alta capacidad de penetración y afinidad a la membrana y pared celular de los microorganismos[i]

DRYQUAT es ideal para los programas de rotación de desinfectantes debido a su alta selectividad en bacterias, el producto encuadra en un sistema de rotación de desinfectantes de amplio espectro o baja selectividad

MODO DE ACCIÓN

Por su estructura anfipática disocia en solución acuosa en un catión (responsable de la acción germicida) y un anión inactivo, las cadenas carbonadas (hidrófobas) penetra en las membranas,

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

mientras que a través del nitrógeno catiónico (hidrófilo) interacciona con los fosfatos de los fosfolípidos. Por esta alteración se produce una salida del material citoplasmático hacia el exterior y la alteración celular. Esto quiere decir que dryquat actúa uniéndose de forma irreversible a los fosfolípidos y proteínas de la membrana celular de los microorganismos, dañando su permeabilidad y generando lisis.

CEPAS SENSIBLES[ii]:

Bacterias gram positivas:

- *Listeria monocytogenes*
- *Staphylococcus aureus*
- *Bacillus spizizenii*

Bacterias gram negativas:

- *Escherichia coli*
- *Enterococcus faecalis*
- *Salmonella spp*
- *Shiguella spp*
- *Brucella spp*
- *Campylobacter jejuni*
- *Aeromonas spp*
- *Yersinia enterocolitica*

Levaduras:

- *Candida albicans*

Hongos:

- *Aspergillus brasiliensis*
- *Botrytis cinerea*
- *Sclerotina spp*
- *Aspergillus flavus*

BENEFICIOS[iii]:

- Dryquat es considerado un agente catiónico potente en su acción desinfectante frente a bacterias (gram positivos y gram negativos), esporulados, hongos y levaduras. Su eficacia está comprobada a través de evaluaciones de potencia microbiológica
- Acción surfactante debido a la naturaleza lipofílica de las cadenas n-alquil-bencilicas de la mezcla de sales de amonio cuaternario que contiene, esto quiere decir que tiene mayor poder de penetración en la membrana bacteriana ampliando su espectro a bacterias gram negativas
- Fácil enjuague y baja residualidad lo hace ideal para desinfección de tanques de agua
- Tolerancia a altos pH (pH 5 – 10) por lo tanto su acción desinfectante no se inactiva en presencia de detergentes aniónicos
- No se afecta por la presencia de materia orgánica como polvo, grasa, hollín y suciedad en general
- No es corrosivo
- Estable incluso a temperaturas entre 40 – 80°C
- Requiere tiempos de contacto máximo de 30 minutos
- Son activos a cualquier pH, pero su pH óptimo de actuación es el alcalino. Su actividad se refuerza por los alcoholes.

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

RECOMENDACIONES DE USO:

Dryquat es un desinfectante ideal para uso en áreas, superficies, equipos en industrias de alimentos y farmacéuticas, desinfección de los elementos de corte para flores y superficies de contacto, instalaciones intradomiciliarias, restaurantes, cocinas, frigoríficos, sitios de almacenamiento y manipulación de alimentos.

DOSIS DE APLICACIÓN:

✓ **Para desinfección de paredes, techos, pisos, mesones y otras superficies**

Usos	Concentración	Dilución	Forma de dilución	Método de desinfección
Industrias de alimentos, farmacéuticas y cuartos fríos	225 ppm	9 ml/ 1 Litro de agua	Añadir 9 ml de Dryquat sobre un recipiente que contenga 991 ml de agua, para obtener un volumen final de 1 Litro	Aplicación directa con previo lavado. No enjuagar
Restaurantes, cocinas, baños, hogares	125 ppm	5 ml/ 1 Litro de agua	Medir 1 litro de agua, añadir a un recipiente plástico, extraer 5 ml de agua con una jeringa y adicionar 5 ml de Dryquat sobre el agua	Aplicación directa con previo lavado. No enjuagar
Postcosecha de flores	400 ppm	16 ml/ 1 Litro de agua	Medir 1 litro de agua, añadir a un recipiente plástico, extraer 16 ml de agua con una jeringa, y adicionar 16 ml de Dryquat sobre el agua	Aplicación directa. No enjuagar

✓ **Para desinfección de ambientes**

Usos	Concentración	Dilución	Forma de dilución	Método de desinfección
Industrias, cuartos fríos, congeladores, bodegas de alimentos, silos restaurantes, hogares, vehículos de transporte, clínicas	225 ppm	90 ml/ 10 litros de agua por 1 m^3	Añadir 90 ml de Dryquat en 9 litros de agua, para obtener un volumen final de 10 litros.	Nebulización o aspersión. Dejar actuar por 30 minutos

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

- ✓ **Para desinfección de equipos en industrias**

Usos	Concentración	Dilución	Forma de dilución	Método de desinfección
Tolvas, mezcladores, marmitas, canastillas, molinos	225 ppm	90 ml/ 10 litros de alcohol etílico o isopropílico o agua	Añadir 90 ml de Dryquat en 9 litros de alcohol o agua, para obtener un volumen final de 10 litros. El alcohol potencia el efecto desinfectante	Inmersión durante 5 minutos, secar. No es necesario enjuagar
Instrumental	225 ppm	45 ml/ 5 litros de alcohol etílico o isopropílico o agua	Medir 5 litros de agua, añadir a un recipiente plástico, extraer 45 ml de alcohol o agua con una jeringa, y adicionar 45 ml de Dryquat sobre el alcohol o agua. El alcohol potencia el efecto desinfectante	Inmersión durante 5 minutos, secar. No es necesario enjuagar

- ✓ **Para desinfección de instrumental en clínicas, hospitales, centros de salud**

Usos	Concentración	Dilución	Forma de dilución	Método de desinfección
Instrumental médico – quirúrgico	225 ppm	9 ml/ 1 Litro de alcohol o agua	Medir 1 litro de agua, añadir a un recipiente plástico, extraer 9 ml de alcohol o agua con una jeringa, y adicionar 9 ml de Dryquat sobre el alcohol o agua. El alcohol potencia el efecto desinfectante	Inmersión durante 5 - 15 minutos, secar. No es necesario enjuagar

- ✓ **Para desinfección de instrumental en poscosecha de flores**

Usos	Concentración	Dilución	Forma de dilución	Método de desinfección
Instrumental de corte	400 ppm	16 ml/ 1 Litro de agua	Medir 1 litro de agua, añadir a un recipiente plástico, extraer 16 ml de agua con una jeringa, y adicionar 16 ml de Dryquat sobre el agua	Inmersión. No enjuagar

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

Para desinfección de tanques de almacenamiento de agua

Usos	Concentración	Dilución	Forma de dilución	Método de desinfección
Tanques de almacenamiento de agua*	225 ppm	180 ml/ 20 Litros de agua	Añadir 180 ml de Dryquat sobre un recipiente que contenga aproximadamente 19 litros de agua. Asperjar 1 Litro cubre 10 m^2	Aspersión o nebulización. Dejar actuar 15 – 30 min y enjuagar

MÉTODOS DE DESINFECCIÓN:

- Aplicación directa:

Esta técnica es la más empleada para desinfectar superficies como mesones, pisos, paredes, techos, ventanas, etc; consiste en la aplicación de la solución de Dryquat diluído de acuerdo con la dosis recomendada, en mopas o trapos. Posteriormente se debe pasar la mopa húmeda sobre la superficie de forma unidireccional, sin repasar el trapo o mopa sobre el sitio desinfectado; ya que esto contamina la superficie con los microorganismos que quedan adheridos al trapo, la superficie debe estar previamente lavada con agua y jabón para retirar restos de materia orgánica y hacer más eficiente el desempeño de Dryquat.

El tiempo de acción requerido es de 10 – 15 minutos, si se diluye dryquat en agua

El empleo de alcohol etílico o isopropílico en lugar de agua como vehículo de dilución potencia el efecto desinfectante de Dryquat, además de que requiere un menor tiempo de secado (5 minutos).

El tiempo de acción requerido es de 5 minutos, si se diluye dryquat en alcohol

- Aspersión o nebulización:

La técnica de aspersión consiste en distribuir la solución de Dryquat en pequeños tamaños de gota (200 micras) con ayuda de un aspersor o pulverizador, la finalidad es eliminar microorganismos patógenos confinados en un ambiente cerrado como cuartos de fabricación y/o envasado de alimentos, farmacéuticos, bodegas, cuartos fríos, vehículos, etc.

Por otro lado, la nebulización distribuye el Dryquat con un tamaño de gota aún más fino (50 – 200 micras), en este caso se optimiza el contacto entre microorganismo y desinfectante, el cual al tener una gota más fina posee un mayor poder de penetración y se garantiza mayor cubrimiento del área.

Aplicar con ayuda de un nebulizador o aspersor la solución de Dryquat conforme a la dosis recomendada, concentrándose en primer lugar en zonas de difícil acceso y grietas; aplicar de

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

arriba hacia abajo, dejando de último la zona cercana a la puerta, posteriormente cerrar el área y dejar actuar hasta 30 minutos; no deben permanecer personas dentro del área.

- Inmersión:

La técnica de inmersión consiste en sumergir equipos e instrumentos en la solución de Dryquat durante 5 a 15 minutos, es importante que se haya realizado un lavado previo con agua y jabón para retirar restos de materia orgánica y hacer más eficiente el desempeño de Dryquat.

El empleo de agua como vehículo de dilución de Dryquat requiere un tiempo de acción de 15 minutos, y posteriormente secar. Mientras que si se emplea alcohol etílico o isopropílico el tiempo de acción es de 5 minutos, y dejar secar; en ambos casos no se requiere enjuague.

El alcohol potencia la acción desinfectante de Dryquat ya que se aumenta el poder de penetración hacia la membrana de las bacterias gram negativas y virus envueltos o lipídicos .

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

Generales:

- Emplear los elementos de protección personal tales como guantes, tapabocas y gafas
- Realice una limpieza con agua y jabón de las superficies a desinfectar para optimizar la eficiencia del proceso
- Al dosificar el Dryquat realice las mediciones en jeringa x 10 cc, preferiblemente.
- Diluir en agua purificada si se encuentra en instalaciones industriales o agua potable si se encuentra en ambientes externos (tanques de almacenamiento, sitios públicos, instalaciones intradomiciliarias, restaurantes, cocinas, campo, y demás sitios de tránsito)
- La eficacia de Dryquat disminuye en presencia de aguas duras, por ejemplo aguas que provienen directamente de ríos, quebradas, arroyos o toda aquella que no tenga un proceso de ablandamiento, potabilización y/o purificación. No obstante, la adición de secuestrantes neutraliza la dureza del agua (Por ejemplo: agente secuestrante EDTA)
- Implemente y cumpla con un programa de rotación de desinfectantes para evitar resistencia microbiana
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua ni insectos benéficos.
- Almacene en un lugar bien ventilado, lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Mantenga el producto en su envase original con la etiqueta siempre visible.
- Una vez ocupado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Desinfecciones espaciales

- Nebulizaciones y pulverizaciones: A menor tamaño de gota se garantiza mayor cubrimiento y contacto entre desinfectante y microorganismo, optimizando la eficiencia

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

- No realice mezclas entre Dryquat y productos a base de biguanidas como la clorhexidina, ya que se presenta interferencia e inactivación de la acción desinfectante
- Consulte con su asesor técnico la viabilidad de realizar mezclas entre desinfectantes, esta práctica es viable sólo para buscar una desinfección de amplio espectro, sin embargo no es recomendable por riesgo de incompatibilidad química, aumento de la toxicidad para el operador o personal presente en el área y riesgo de alta residualidad que pueda dar lugar a contaminación *in situ*
- Termonebulizaciones: Dryquat es estable incluso a temperaturas entre 40 – 80°C, es imprescindible el empleo de máscara con filtro para vapores orgánicos
- No se recomienda la mezcla entre Dryquat y agentes plaguicidas debido a riesgo de incompatibilidad química, en caso de ser necesaria esta práctica debe consultar con su asesor técnico y realizar pruebas de compatibilidad fisicoquímica previo a la mezcla

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto Dryquat en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible, en una bodega bien ventilada y segura. No transportarlo ni almacenarlo cerca de alimentos o medicamentos. Manéjese con cuidado para evitar derrames, si ello ocurre cúbralo con algún material absorbente y luego elimínelo según la legislación vigente.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Síntomas de intoxicación: mareo, malestar general, debilidad, adormecimiento, nauseas, vómito, dificultad para respirar. Puede presentarse uno o varios de estos síntomas, frente a estos signos, acudir por atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.

En caso de contacto ocular se puede presentar ardor e irritación en los ojos

Primeros Auxilios:

- En caso de contacto ocular: Mantenga el ojo abierto y enjuáguelo lenta y suavemente con agua durante 15 minutos. Si la persona usa lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, los párpados deberán permanecer abiertos. ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA
- En caso de contacto cutáneo: Retire toda la ropa contaminada. Enjuague inmediatamente la piel con abundante agua, la persona que preste los primeros auxilios debe utilizar guantes para evitar la autocontaminación. ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- En caso de inhalación: Trasladar al afectado a un lugar con aire fresco. Si no está respirando, realice reanimación cardiopulmonar, ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

- En caso de ingestión: NO PROVOCAR VÓMITO. Mantenga al afectado boca abajo y no le administre nada por la boca si esta inconsciente, luego ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.

Si se observan signos de intoxicación debido al mal uso del producto o a descuidos, procurar atención médica inmediata y mostrar al facultativo la etiqueta del producto.

ANTÍDOTO:
No se conoce antídoto específico. Tratamiento sintomático bajo supervisión médica.

Tiempo de reingreso: 30 minutos después de la aplicación.

- DRYQUAT está disponible en presentaciones de frasco x 1 Litro.
- Efectúe triple lavado a los envases y vierta el agua en recipientes para disposición final. Dispóngalos según la legislación local vigente.
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a **Colecta**, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**: Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

Importado y Comercializado por:
Anasac Colombia Ltda - División Ambiental
Autopista Medellín Km 3,5 vía Bogotá – Siberia,
Centro Empresarial Metropolitano, Modulo 2, Bodega 40
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
www.anasac.co
www.anasac-casayjardin.co
Cota - Cundinamarca - Colombia

Formulado por:
ANASAC CHILE S.A.
Camino Noviciado norte, lote 73-B Lampa, Chile
Tel: +562-24706800 – Fax: +562-24869100
www.anasac.cl

> El presente documento, anula versiones anteriores.

[i] Alba N., Araujo F. Evaluación de los desinfectantes utilizados en el proceso de limpieza y desinfección del área de fitoterapéuticos en laboratorios Pronabell Ltda. Tesis para optar al título de microbiólogo industrial, Pontificia Universidad Javeriana . 2008

[ii] J. Rueda, J.A. Amigot Lázaro & J. Ducha. Evaluación de desinfectantes de amonio cuaternario sobre cepas bacterianas de origen animal. Rev. sci. tech. Off. int. Epiz. 22 (3), 1097-1104. 2003

[iii] Rojas C. Evaluación de cuatro desinfectantes sobre *Listeria monocytogenes* aislada de productos cárnicos crudos de una planta de procesados en Bogotá. Tesis para optar al título de microbiólogo industrial, Pontificia Universidad Javeriana. 2007

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
Ministerio de Salud
Republica de Colombia

COMUNIDAD ANDINA
SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2015003685

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número **NSOH03846-15CO** para el producto denominado **DRYQUAT 250 SL - (SOLUCIÓN DESINFECTANTE A BASE DE AMONIOS)**

MARCAS:	DRYQUAT 250 SL,
VARIEDADES:	NA
TITULAR(ES):	ANASAC COLOMBIA LTDA con domicilio en COTA - CUNDINAMARCA,
FABRICANTE(S):	ANASAC AMBIENTAL S.A. con domicilio en CHILE,
IMPORTADOR(ES):	ANASAC COLOMBIA LTDA con domicilio en COTA - CUNDINAMARCA,
PAIS DE ORIGEN:	COLOMBIA
VIGENTE HASTA:	2022/03/02

EXPEDIENTE: 20089976 **RADICACION:** 2015024328 **FECHA:** 2015/03/02

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 2 de Marzo de 2015

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Validez desconocida
Digitally signed by ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Date: 2015.03.02 17:06:30 COT
Reason: Invima
Location: Bogota, CO

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Carrera 68D # 17-21 PBX: 2948700 Pagina Web http://www.invima.gov.co

Pagina 1 de 1

Carrera 1 No. 10-11 B/Centro
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Ibagué-Tolima